

**INFORME DE COMPUTOS
NOMINACION CARGOS A CONSEJEROS DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LA III REGIÓN DE
ATACAMA y IV REGIÓN DE COQUIMBO.**

En Valparaíso, a 17 de agosto de 2018, siendo las 10:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Comisión Evaluadora de Nominaciones prevista en el artículo 24 del D.S. N° 85 de 2003 y modificado por el D.S. N°217 de 2003, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, designada mediante Resolución Exenta N° 3682 del 15 de noviembre de 2017, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, entrega el informe del proceso de evaluación de las nominaciones a los cargos de consejeros del Consejo Zonal de Pesca de las Regiones Atacama y Coquimbo, cargos consejero titular y su suplente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 85 del 2003 y sus modificaciones y al Decreto Supremo N° 453 de 1992 y sus modificaciones, todos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción; la Resolución N° 2503 de 2017, de esta Subsecretaría.

1

I.- PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.- Título XII Párrafo 2º de la Ley General de Pesca y Acuicultura
- 2.- Ley 20.597, que crea tres nuevos Consejos Zonales de Pesca.
- 3.- Decreto Supremo Nº 453 de 1992, modificado por el Decreto Supremo Nº 421 de 2000, ambos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento para la elección de los representantes de los Consejos Zonales de Pesca.
- 4.- Resolución Nº 2503 del 02 de agosto de 2017, que inicia procedimiento de postulación a Consejos Zonales de Pesca creados por la Ley 20.597.
- 5.-El Oficio ORD Nº 4840 de 5 de Noviembre de 2012, de la Dirección del Trabajo.
- 6.- Documentación acompañada de las nominaciones, las que se encuentran bajo custodia en la División Jurídica de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- 7.-Memorandum DJ Nº 128 de fecha 07 de junio de 2018.
- 8.- Información remitida por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, referida a Registro Pesquero Artesanal de Apoyos de armadores artesanales, de fecha 25 de julio.

2



II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

A.- REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES SECTOR ARTESANAL.

Cargo Pescadores Artesanales
Dos Postulaciones

Primera postulación (Sobre N° 1 y 3). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la oficinas de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Luis Samuel Aguilera	8.971.243-2
Suplente	Guido Cortés Véliz	9.270.182-4

Organización que nomina:

Sindicato de Trabajadores Independientes de Caleta Totoral, Pescadores Artesanales, Algueros, Buzos Mariscadores. RSU: 03010250.

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación
La organización que nomina deberá tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	Si	Sin observación
Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	SI	Sin observación

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile



Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la postulación	No	Entregan un listado de socios al 2017.
Información relativa a la unidad de cuenta	Si	Sin observación

Calificación primera nominación:

La nominación presentada por el Sindicato de Trabajadores Independientes de Caleta Totoral, Pescadores Artesanales, Algueros, Buzos Mariscadores. RSU: 03010250, **NO CALIFICA** ya que no cumple con el requisito de entregar la nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la postulación (31 de diciembre de 2016), exigido por Reglamento (Art. 4º Decreto 453 de 1992) y Resolución Ex.Nº2503 de 2017 (letra c, punto 2.3)..

Segunda postulación (Sobre Nº 2). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la oficinas de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Elias Marambio Muñoz	9.561.383-7
Suplente	Luis Cuello Viera	12.145.036-4

Organización que nombra:

Federación de Asociaciones Gremial de Pescadores, Buzos, Mariscadores y Trabajadores del Mar Independientes de Provincia del Elqui -IV Región de Coquimbo - FETRAMAR Elqui. RAG: 72-4.



Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación
La organización que nombra deberá tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	Si	Sin observación
Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	SI	Sin observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la postulación	SI	Sin observación
Información relativa a unidad de cuenta	Si	Sin observación

Calificación segunda nominación:

La nominación presentada por la Federación de Asociaciones Gremial de Pescadores, Buzos, Mariscadores y Trabajadores del Mar Independientes de Provincia del Elqui -IV Región de Coquimbo -FETRAMAR Elqui. RAG: 72-4, **CALIFICA** ya que cumple con lo establecido en la normativa.

5

Cargo Armadores Artesanales
Dos postulaciones

Primera postulación (Sobre N° 4). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Luis Duran Zambra	8.078.574-7
Suplente	Sergio Peña Garcia	11.935.594-k

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile



Organización que nomina:

Federación de Asociaciones Gremial de Pescadores, Buzos, Mariscadores y Trabajadores del Mar Independientes de Provincia del Elqui -IV Región de Coquimbo - FETRAMAR Elqui. RAG: 72-4.

La nominación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación
La organización que nomina deberá tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	Si	Sin observación
Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	Si	Sin observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la postulación	Si	Sin observación
Información relativa a unidad de cuenta	Si	Sin observación

6

Calificación:

La nominación presentada por la Federación de Asociaciones Gremial de Pescadores, Buzos, Mariscadores y Trabajadores del Mar Independientes de Provincia del Elqui -IV Región de Coquimbo -FETRAMAR Elqui. RAG: 72-4., **CALIFICA** ya que cumple con los establecido en la normativa.

Apoyos:

La nominación presentó apoyos de 15 organizaciones incluida la Federación de Asociaciones Gremial de Pescadores, Buzos, Mariscadores y Trabajadores del Mar Independientes de Provincia del Elqui -IV Región de Coquimbo -FETRAMAR, El listado de las organizaciones se listan a continuación:

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile



Nº	NOMBRE ORGANIZACION	Nº DE APOYOS TOTALES	Nº DE APOYOS ARMADORES
1	Asociación gremial de buzos y asistentes de buzos	35	10
2	Asociación gremial de pescadores artesanales y buzos mariscadores de Coquimbo IV región	192	94
3	Asociación gremial de pescadores de Guayacán, comuna Coquimbo, IV región	56	23
4	Sindicato de trabajadores independientes macheros y otros	42	20
5	Asociación gremial de buzos mariscadores, pescadores artesanales y recolectores de orilla El Panul	25	11
6	Asociación gremial de buzos pescadores y ramos similares artesanales independientes de Tongoy comuna de Coquimbo IV región	104	46
7	Asociación gremial de buzos, asistentes y pescadores artesanales de puerto aldea, comuna de Coquimbo- IV región	45	24
8	Asociación gremial de pescadores, buzos y actividades afines de La Herradura	40	22
9	Asociación gremial de pescadores artesanales buzos mariscadores de caleta San Pedro-La Serena- IV región	171	
10	Asociación gremial de pescadores artesanales y buzos mariscadores independientes de la caleta Talcauca, comuna de Ovalle-IV región, algamar	26	4
11	Asociación gremial de pescadores artesanales, buzos y mariscadores de Guanaqueros	137	40
12	Asociación gremial de pescadores y buzos de Peñuelas IV región	165	60
13	Federación de asociaciones gremial de pescadores, buzos mariscadores y trabajadores del mar independientes de la provincia del Elqui- IV región de Coquimbo "Fetramar Elqui"	1103	358
14	Sindicato de trabajadores independientes recolectores de algas marinas la Herradura	49	16
15	Sindicato de trabajadores independientes de buzos mariscadores, algueros y ramos similares de caleta El Sauce	25	1
	TOTAL	2215	729

7

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile



Análisis de los apoyos:

CALIFICACION DE APOYOS	N° APOYOS
Armadores	729
Apoyos duplicados entre los presentados por FETRAMAR Elqui y organizaciones de base, los que son descontados.	372
Apoyos presentados para la nominación de FETRAMAR Elqui, que también apoyan la nominación de Sindicato de Armadores y Propietarios de Embarcaciones Artesanales de Caldera, los que son descontados.	21
CALIFICADOS	336

*Se entiende como calificado a los apoyos pertenecientes a armadores artesanales.

Se acompaña Anexo I, con detalle de apoyo de armadores artesanales.

Segunda postulación (Sobre N° 5). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la oficina de la Dirección Zonal de Pesca de la III y IV Regiones. 8

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Guliano Reynuaba Salas	12.596.501-6
Suplente	Manuel Zambra Pessini	14.589.748-3

Organización que nombra:

Sindicato de Armadores y Propietarios de Embarcaciones Artesanales de Caldera
RSU: 3010258.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile



La nominación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación
La organización que nombra deberá tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	Si	Sin observación
Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	Si	Sin observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la postulación	Si	Sin observación
Información relativa a la unidad de cuenta	Si	Sin observación

9

Calificación:

La nominación presentada por el Sindicato de Armadores y Propietarios de Embarcaciones Artesanales de Caldera RSU: 3010258., **CALIFICA** ya que cumple con lo establecido en la normativa.

Apoyos:

La nominación presentó apoyos de 2 organizaciones: Cooperativa de armadores cerqueros IV región y Sindicato de armadores y propietarios de embarcaciones artesanales de Caldera.

Nº	NOMBRE ORGANIZACION	Nº DE APOYOS TOTALES	Nº DE APOYOS ARMADORES
1	Cooperativa de armadores cerqueros IV región	29	28
2	Sindicato de armadores y propietarios de embarcaciones artesanales de Caldera	25	23
	TOTAL	54	51

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile



Análisis de los apoyos:

CALIFICACION DE APOYOS	N° APOYOS
Armadores	51
Apoyos presentados para la nominación de Sindicato de Armadores y Propietarios de Embarcaciones Artesanales de Caldera, que también apoyan la nominación de FETRAMAR Elqui, los que son descontados.	21
CALIFICADOS	30

*Se en tiende como calificado a los apoyos pertenecientes a armadores artesanales. Se acompaña Anexo I, con detalle de apoyo de armadores artesanales.

Calificación Final: La nominación efectuada por la Federación de Asociaciones Gremial de Pescadores, Buzos, Mariscadores y Trabajadores del Mar Independientes de Provincia del Elqui - IV Región de Coquimbo -FETRAMAR Elqui. RAG: 72-4. RSU. 15010083, cumple con requisitos exigidos por la normativa. Por tanto, se nombra a don Sr. Luis Duran Zambra. **RUT N° 8.078.574-7**, en calidad de titular y Sr. Sergio Peña García. **RUT N° 11.935.594-k**, en calidad de suplente, como consejero al Consejo Zonal de Pesca de las Regiones de Atacama y Coquimbo, en representación de las organizaciones gremiales del sector artesanal en el cargo de **Cargo Armadores Artesanales**.

10

B.- REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES SECTOR EMRESARIAL.
Cargo Armadores industriales

Única postulación (Sobre N° 6). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile



Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Héctor Alvarez Alcayaga	7.126.973-6
Suplente	Jorge Arévalo Alonso	4.767.432-8

Organización que nomina:

Asociación de Industriales Pesqueros y Cultivos Marinos (ASIPEC A.G.) RAG: 18-3

La nominación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación
Los postulantes deberán tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	Si	Sin observación
Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	Si	Sin observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la postulación	Si	Sin observación
Información relativa a la unidad de cuenta	Si	Sin observación

11

Calificación final:

La nominación presentada por la Asociación de Industriales Pesqueros y Cultivos Marinos (ASIPEC A.G.) RAG: 18-3, **CALIFICA** ya que cumple con los establecido en la normativa.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile



Cargo Acuicultores

Única postulación (Sobre N° 7). Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Eric Canto Rojas	8.304.079-3
Suplente	Keyla Majluf Rivera	9.512.851-3

Organización que nomina:

12

Asociación de Industriales Pesqueros y Cultivos Marinos (ASIPEC A.G.) RAG: 18-3

La nominación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación
Los postulantes deberán tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	Si	Sin observación
Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	Si	Sin observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la postulación	Si	Sin observación
Información relativa a la unidad de cuenta	Si	Sin observación

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

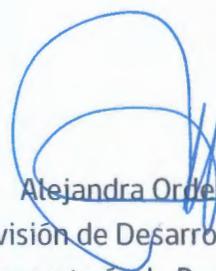


Calificación final:

La nominación presentada por la Asociación de Industriales Pesqueros y Cultivos Marinos (ASIPEC A.G.) RAG: 18-3., **CALIFICA** ya que cumple con los establecido en la normativa.

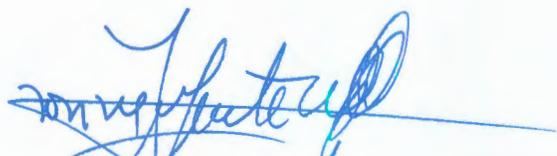


Francisco Ortiz Mallegas
División Jurídica
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



Alejandra Ordenes Justiniano
División de Desarrollo Pesquero
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

14



Ivonne Montenegro Urbina
División de Desarrollo Pesquero
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile



ANEXO I

Apoyos a la dupla conformada por: Titular Héctor Álvarez Alcayaga Rut: 7.126.973-6 y
Suplente: Jorge Arévalo Alonso Rut: 4.767.432-8.



RPA	Nombre	ASOCIACION GREMIAL DE BUZOS Y ASISTENTES DE BUZOS	ASOCIACION GREMIAL DE PESCADORES ARTESANALES Y BUZOS MARISCADORES DE COQUIMBO IV REGION	ASOCIACION GREMIAL DE PESCADORES DE GUAYACAN, COMUNA COQUIMBO, IV REGION	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES MACHEROS Y OTROS	ASOCIACION GREMIAL DE BUZOS MARISCADORES, PESCADORES ARTESANALES Y RECOLECTORES DE ORILLA EL PARUL	ASOCIACION GREMIAL DE BUZOS PESCADORES Y RAMOS SIMILARES ARTESANALES INDEPENDIENTES DE TONGAY COMUNA DE COQUIMBO IV REGION	ASOCIACION GREMIAL DE BUZOS, ASISTENTES Y PESCADORES ARTESANALES DE PUERTO ALDEA, COMUNA DE COQUIMBO-IV REGION	ASOCIACION GREMIAL DE EPISCADORES, BUZOS Y ACTIVIDADES AFINES DE LA HERRADURA	ASOCIACION GREMIAL DE PESCADORES ARTESANALES Y BUZOS MARISCADORES INDEPENDIENTES DE LA CALETA TALCAUCA, COMUNA DE OVALLE-IV REGION, ALGAMAR	ASOCIACION GREMIAL DE PESCADORES ARTESANALES, BUZOS Y MARISCADORES DE GUANAQUEROS	ASOCIACION GREMIAL DE PESCADORES Y BUZOS DE PEÑUELAS IV REGION	FEDERACION DE ASOCIACIONES GREMIAL DE PESCADORES, BUZOS MARISCADORES Y TRABAJADORES DEL MAR INDEPENDIENTES DE LA PROVINCIA DEL ELQU-IV REGION DE COQUIMBO "FETRAMAR ELQU"	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES RECOLECTORES DE ALGAS MARINAS LA HERRADURA	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS MARISCADORES, ALGUEROS Y RAMOS SIMILARES DE CALETA EL SAUCE	Total general
1807	MARTINEZ LUNA JUAN SEBASTIAN								1				1			2
1807	CAMPOS MATURANA DOMINGO DEL ROSARIO						1						1			2
1809	BARRAZA MATURANA EDILIO GUILLERMO						1						1			2
1812	BARRAZA GARCIA JOSE FELIPE						1						1			2
1817	ZAMBRA TORREJON JAIME BELISARIO						1						1			2
1818	GARCIA TORREJON SERGIO						1						1			2
1821	CAMPOS MATURANA BLADY DEL ROSARIO						1						1			2
1822	GALLARDO HIDALGO HUGO ALEJANDRO						1						1			2
1840	BARRAZA CERDA MIGUEL HUMBERTO						1						1			2
1841	GARCIA TORREJON WILDO ANTONIO						1						1			2
1858	LOPEZ JOFRE CESAR GUILLERMO						1						1			2
1863	TAPIA BONILLA BENJAMIN IDILIO						1						1			2
1871	MIRANDA LIGUENO HECTOR MIGUEL						1						1			2
1881	ARVAJAL VARAS ANIBAL LEONARDO DEL CARME						1						1			2
1888	GALLEGUILLOS LETELIER RAMON EUSEBIO						1						1			2
1800	VELIZ LEYTON RICARDO SAMUEL							1					1			2
1801	ANDRADE YAÑEZ LUIS DEL CARMEN							1					1			2
1805	MATURANA MATURANA ALES ENRIQUE						1						1			2
1807	GALLEGUILLOS ZAMBRA OSCAR NIVALDO						1						1			2
1823	BARRAZA MATURANA MARIO DEL CARMEN						1						1			2
1844	ZEPEDA GARCIA LUIS DAVID							1					1			2
1846	ARAYA VALDIVIA ESTEBAN JOSE							1					1			2
1847	ARAYA VALDIVIA NATALIO DEL ROSARIO							1					1			2
1851	CARRASCO TABILO RAMON ALIRO							1					1			2
1861	VELIZ ALVARADO ANGEL LOR DEL ROSARIO							1					1			2
1868	DELAGUE VARELA ARMANDO ANTONIO							1					1			2
1868	LOPEZ BURGOS HECTOR ARNOLDO						1						1			2
1881	VELASQUEZ RODRIGUEZ ALBINO DEL ROSARIO						1						1			2
1895	GARCIA TORREJON HUMBERTO HORACIO						1						1			2
1897	BONILLA ZAMBRA MARIO ENRIQUE										1		1			2
1902	PERALTA BARRAZA LUIS ARTURO		1										1			2
1912	CORTES MANUEL MOISES		1										1			2
1915	GODOY MIRANDA LUIS ARMANDO		1										1			2
1918	CISTERNAS BARRAZA RAUL EDUARDO		1										1			2
1938	BRAVO BRAVO ROLANDO DEL CARMEN		1										1			2
1945	PALACIOS MOYA JUAN ANGEL		1										1			2
1947	SILVA PIZARRO RUBEN FERNANDO		1										1			2
1951	GODOY ARAYA HECTOR ORLANDO		1										1			2
1959	LOPEZ ARAYA DANIEL ANTONIO		1										1			2
1963	CORTES BARRAZA ANGEL RAUL		1										1			2
1977	LEYTON VELIZ LUIS FERNANDO	1											1			2
1979	CONTRERAS CARVAJAL DANIEL EDGARDO		1										1			2
1978	SILVA AGUIRRE RUBEN FERNANDO		1										1			2
1975	MAYA CAMPILAY JORGE LUIS		1										1			2
1979	ESQUIVEL GODOY CARLOS AURELIO		1										1			2
1979	MIRANDA MONROY GABRIEL HUGO		1										1			2
1800	RIVERA CARVAJAL OMAR OSVALDO		1										1			2
1812	TORREJON ZAMBRA MANUEL JESUS		1									1				2
1819	VELIZ ZEPEDA RAUL EZECHIA										1		1			2
1820	CERDA JERALDO WILSON EDUARDO												1			1
1825	HIDALGO MUÑOZ PEDRO ALBERTO							1					1			2
1826	HIDALGO VELIZ FELICINDO DEL ROSARIO							1					1			2
1832	VALDEZ VELIZ RODOLFO MILLANES							1					1			2
1837	LOPEZ LOPEZ GABINO DEL TRANSITO							1					1			2
1838	VELIZ HIDALGO HUGO LINO							1					1			2
1839	ZEPEDA GARCIA EMILIO ENRIQUE							1					1			2
1846	ARAYA VALDIVIA PATRICIO ENRIQUE							1					1			2
1844	ZAMBRA TAPIA MIGUEL DEL CARMEN										1		1			2
1848	HIDALGO MUÑOZ NORMA DEL CARMEN							1					1			2
1851	ZAMBRA BUGUEÑO PEDRO ALBERTO										1		1			2
1853	ZEPEDA ZAMBRA EDUARDO ANTONIO										1		1			2
1856	DUBO GUZMAN ALDO GERMAN											1				2
1869	DURAN ZAMBRA RUBEN DEL CARMEN										1		1			2
1876	ROJAS VERAGUA FABIAN ESTEBAN			1									1			2
1880	CORTES CORTES GUILLERMO ERNESTO			1									1			2
1883	ZEPEDA SAAVEDRA RAFAEL ARMANDO										1		1			2
1884	ROJAS VERAGUA NORMAN CONRADO			1									1			2
1890	ZEPEDA SAAVEDRA DANILLO ANTONIO										1		1			2
1893	ALVAREZ ALVAREZ JUAN ANDRES			1									1			2
1898	LOPEZ PASTEN MILTON AIDANO			1									1			2
1900	ALICEMA ZEPEDA SERGIO DEL CARMEN											1	1			2
1906	MORGADO MORGADO GUSTAVO ALFONSO											1	1			2
1921	ZEPEDA ZEPEDA ENRIQUE DEL CARMEN											1	1			2
1936	ZEPEDA ZAMBRA OSCAR HERNAN										1		1			2
1950	MARCHANT ZAPATA ALEJANDRO FRANCISCO			1									1			2
1955	BERDEGUER GAETE RAFAEL SEGUNDO	1											1			2
1957	BERDEGUER GAETE ALFONSO PATRICIO		1										1			2
1964	CHOVETTO CASTILLO JORGE DAVID		1										1			2
1967	CORTES AHUMADA BERNARDO DEL TRANSITO												1			2





Apoyos a la dupla conformada por: Titular Guliano Reynuaba Salas Rut: 12.596.501-6 y
Suplente Manuel Zambra Pessini Rut: 14.589.748-3

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile



RPA	Nombre		SINDICATO DE ARMADORWES Y PROPIETARIOS DE EMBARCACIONES ARTESANALES DE CALDERA	Total general
		COOPERATIVA DE ARMADORES CERQUROS IV REGION		
4015	MUÑOZ CARRILLO MIGUEL HERNAN		1	1
4065	ARACENA REYNUABA ERIC PATRICIO		1	1
4074	DOMINGUEZ VALLEJOS RAQUEL RUTH		1	1
4242	TALAMILLA CASTRO JOSE RAMIRO		1	1
4438	IRIBARREN REYNUABA JOSE ALBERTO		1	1
4453	GODOY DIAZ JILBERTO JOSE		1	1
4697	IRIBARREN SALAZAR CARLOS GUILLERMO		1	1
4755	NUÑEZ FRITIS VICTOR EDUARDO		1	1
4883	MUÑOZ RIOS EDGARDO RODRIGO		1	1
5555	BARRAZA CARVAJAL PEDRO ARTEMIO	1		1
5738	BRAVO BRAVO ROLANDO DEL CARMEN	1		1
5759	LOPEZ ARAYA DANIEL ANTONIO	1		1
5763	CORTES BARRAZA ANGEL RAUL	1		1
5869	DURAN ZAMBRA RUBEN DEL CARMEN	1		1
5898	LOPEZ PASTEN MILTON AIDANO	1		1
5936	ZEPEDA ZAMBRA OSCAR HERNAN	1		1
5964	CROVETTO CASTILLO JORGE DAVID	1		1
6044	TAPIA YAÑEZ NICOLAS HUMBERTO	1		1
6146	ARAVERA ARAVERA ERIC ALEXIS	1		1
6580	ZAMBRA BUGUEÑO MANUEL ANTONIO	1		1
6888	ZAMBRA ZAMBRA DANILO HUMBERTO	1		1
7004	AGUIRRE RAMOS ENRIQUE ARMANDO	1		1
7234	ZAMBRA BUGUEÑO GABRIEL DEL ROSARIO	1		1
7289	ORTIZ CARVAJAL FERNANDO FRANCISCO	1		1
7329	MARIN CORTES MIGUEL SEGUNDO	1		1
70190	REYES MACHUCA MARIELA ROXANA		1	1
70192	VIDAL ROMAN MARTA ELBA		1	1
78054	GUAITA ALVAREZ ALFREDO WASHINGTON		1	1
78056	ARMALY ARAYA BENITO SEGUNDO		1	1
78063	SAM DOWNING JUAN PEDRO		1	1
78091	CONTRERAS AHUMADA FERMIN DEL CARMEN		1	1
78509	YARYES NUÑEZ FIOD RAUL	1		1
78555	ANTIQUERAS VARGAS ERNES EDUARDO	1		1
78567	RIVERA GONZALEZ LUIS ROBERTO	1		1
78913	YARYES VERGARA FIOD RAUL	1		1
79701	AVALOS JOFRE ERNESTO	1		1
84811	RIOS CONTRERAS SOFIA MAGDALENA		1	1
90571	AGUIRRE SANHUEZA EDUARDO DAVID		1	1
90676	PAREDES LABRAÑA ROGELIO ENRIQUE		1	1
900107	NUÑEZ ARANCIBIA NELSON ANDRES		1	1
901337	AREVALO ALONSO JORGE ROGELIO		1	1
901519	ARDILES CUADRA GUILLERMO ESTEBAN	1		1
901553	ARDILES TORRES GUILLERMO	1		1
901746	ZAMBRA PESSINI MANUEL JESUS	1		1
921187	CISTERNAS RAMOS JUAN MAURICIO	1		1
923733	REYNUABA SALAS GIULLIANO MICHEL		1	1
923825	ERDELT SIEGFRIED		1	1
930213	DIAZ REYES HERNAN AURELIO		1	1
933322	CORTEZ ARAYA MIGUELINA DEL CAREM	1		1
946240	ZEPEDA GARCIA RUBEN DARIO	1		1
953318	JARA MATURANA ELIANA SILVIA	1		1
Total general		28	23	51

